



Directivos y profesionales se informan sobre Vulneración de Derechos

Descripción

Un gran interés en equipos directivos y de convivencia escolar, de los diferentes establecimientos educacionales municipales, despertó una charla informativa sobre Vulneración de Derechos y Procedimientos.

Importante es señalar que la convocatoria se realizó también para los profesionales que trabajan en los Programas Municipales: OPD, Lazos, entre otros.

La actividad fue organizada por la Unidad comunal de convivencia escolar del Departamento Municipal de Educación y las exposiciones estuvieron a cargo del Tribunal de Familia de Villarrica.

“Para nosotros es de gran relevancia realizar este tipo de actividades porque fomentan distintos aspectos de la convivencia escolar. Es importante que los profesores, asistentes de la educación y todos los miembros de la comunidad educativa, conozcan los protocolos que se deben aplicar cuando estemos frente a este tipo de situaciones”, comentó Felipe Pino, encargado comunal de convivencia escolar.

Los objetivos y temáticas abordadas fueron respecto a las medidas de protección infantil y el uso de la oficina virtual del Tribunal. La idea fue informar a los asistentes respecto a qué hechos son constitutivos de vulneración de derechos y cuáles son los pasos a seguir cuando existe conocimiento de estos.

“Una excelente jornada que nos permite conocernos entre profesionales de Tribunales y de la Educación Municipal, quienes siempre estamos preocupados por lo que ocurre con la infancia de nuestra comuna. Será bueno replicar estas instancias, no sólo a nivel de educación, sino también en otras áreas y así hablar el mismo idioma”, comentó Luis González, concejero técnico del Tribunal de Familia.

Durante la exposición, se resolvieron dudas respecto a hechos puntuales a los que se ven enfrentados los establecimientos educacionales, respecto a estas temáticas. “Hoy estamos reforzando la normativa vigente de manera de activar de manera efectiva los protocolos desde la escuela y que estén en concordancia con la ley”, aseguró Mauricio Riquelme, encargado de

convivencia escolar de la Escuela Valentín Letelier.

En la oportunidad se informó a los presentes la manera adecuada de ingresar las causas al Tribunal de Familia, refiriéndose además a la obligación que tienen los funcionarios de cada establecimiento de cumplir e informar oportunamente, cuando tienen conocimientos de hechos que podrían constituir una Vulneración de Derechos.

Es necesario revisar los reglamentos internos y los protocolos referidos a la convivencia, ya que se van actualizando las leyes relacionadas con la infancia. Quienes trabajan en las escuelas son los primeros llamados a proteger a los niños y niñas, después de las familias, puntualizó Marianela Arellano, Jueza del Tribunal de Letras y Familia.

Finalmente comentar que para un futuro próximo, se continuaran realizando este tipo de charlas informativas para abordar importantes temas que mejoran la convivencia escolar en las comunidades educativas.

Categoría

1. Comunas

Etiquetas

1. ley
2. Tribunal de Familia
3. Villarrica
4. vulneración de derechos

Fecha de creación

sábado, 4 mayo, 2024 a las 19:20

Autor

editor

default watermark